



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MASTER EN NUTRICIÓN HUMANA

22 de noviembre de 2022

Asistentes: D. Guillermo Molina Recio, D. Manuel Rich Ruiz, D. Fernando Cámara Martos, D^a Ángela Sánchez Gómez, D. Pedro Ventura-Puertos, D. Francisco Reina García.

A las 11 horas del 22 de noviembre de 2022, por videoconferencia en la sala: <https://ucordoba.webex.com/meet/en1rirum>, da comienzo la sesión ordinaria en convocatoria única para tratar los siguientes puntos del Orden del Día

Orden del día:

Punto 1º. Analizar los resultados (tendencias y valor de referencia) de las encuestas / indicadores del SGC del título

El presidente de la UGC traslada al resto de miembros un resumen de la revisión de los índices de participación y resultados de los diferentes procedimientos

Entre ellos se destaca:

- 2 ítems por debajo de 2,5 en el Procedimiento P-2.1 y 5 ítems entre 2,5 y 3 (respuesta: 20%)
- 1 ítem por debajo de 4 en el Procedimiento P-2.2 (respuesta: 47,62%)
- 1 ítem entre 2,5 y 3 en el Procedimiento P-8.1 y 6 ítems entre 3 y 3,5 (respuesta: 14,29%)
- 2 ítems entre 3,5 y 4 en el Procedimiento P-8.2 (respuesta: 32,14%)

No fueron administrados los procedimientos: P-2.3, P-4.2, P-5, P-6, P-7, P-8.3, P-9.1

Punto 2º. Elaborar y Publicar el Plan de Mejora del Título (P-11.1), así como el Seguimiento del Plan de Mejora (P-11.2)

El presidente de la UGC revisa, junto al resto de miembros de la UGC el Plan de Mejora elaborado como consecuencia del Autoinforme anterior y expone el Informe de 6 de julio de 2022.

La unidad hace valoración del plan anterior y se procede al reparto de los puntos para el nuevo plan de mejora.

ACUERDO

La UGC del título acuerda el siguiente reparto para la elaboración inicial y posterior consenso:

Punto 1: Guillermo Molina/ Punto 2: Manuel Rich/ Punto 3: Guillermo Molina/ Punto 4: Ángela Sánchez/ Punto 5: Fernando Cámara/ Punto 6: Pedro-E. Ventura

Punto 3º. Publicar en la Plataforma indicadores sobre Recursos (P-10.3)

Planificada la elaboración del nuevo Plan de Mejora, se procede a definir las responsabilidades en lo que se refiere a la publicación de los indicadores sobre Recursos (P-10.3).

Tras entrar en la aplicación de los SGC de los títulos oficiales de la UCO, se observa que aun no se encuentra activa la opción para seleccionar el curso académico 2022/2023 en la Introducción de datos del Procedimiento P-10.3

ACUERDO

La UGC del título acuerda aplazar la introducción de estos datos.

Punto 4º. Adoptar estrategias para aumentar la participación de las encuestas

Con objeto de aumentar la participación en las encuestas, la UGC propone enviar un correo recordatorio al coordinador de la asignatura los días previos a la finalización de la docencia, siendo, no obstante, el coordinador de la asignatura el encargado de coordinar la apertura de la encuesta con el resto de los docentes. Esta apertura se hará en clase.

Durante la discusión de la propuesta se hace patente un problema: aquellas asignaturas que tienen su docencia antes del periodo de apertura voluntaria de las encuestas.

ACUERDO

La UGC del título acuerda el envío, por parte del Prof. Guillermo Molina, de un correo recordatorio al coordinador de cada una de las asignaturas los días previos a la finalización de la docencia.

Punto 5º. Dar de alta a los diferentes colectivos que no están registrados en SIGMA

Respecto al alta a los diferentes colectivos que no están registrados en SIGMA, se adoptan las siguientes decisiones:

P-2.2 y 8.2 (profesores externos): se enviará correo a los coordinadores de la asignatura solicitando nombre completo y correo electrónico. Manuel Rich asume la responsabilidad de enviar este correo a los responsables/coordinadores de asignatura.

P-2.3 (PAS): el Prof. Pedro E. Ventura incluirá a tres personas, una de conserjería, otra de Biblioteca y una tercera de apoyo tecnológico.

P-7 (TFM): El Prof. Guillermo Molina será el encargado de dar de alta al estudiantado que realice la defensa de sus TFM

ACUERDO

La UGC del título acuerda las responsabilidades de los diferentes miembros de la UGC en la gestión de altas de los procedimientos P-2.2 y 8.2 (profesores externos), P-2.3 (PAS), y P-7 (TFM).

Punto 6º. Nombramiento del representante del alumnado para el curso 2021/2022

El presidente informa a los miembros de la unidad de la necesidad de renovar el representante del alumnado para el curso 2022/2023

ACUERDO

Se acuerda la inclusión de D^a Belén Manrique como representante del alumnado en la UGC del título

Y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión a las 12.25 horas.

Córdoba, 22 de noviembre de 2022